



Veinte maravedis.

SELO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Yo el Excmo. Ayuntamiento de Alhama se firmen por el Excmo. del  
Numero ante quien se entablare la accion y con  
el decreto concurrido para ello del Sr. D. Juan, ya que  
severifiquen completar las sencillas yntenciones  
de dho. Casalleros Personeros de que necida este  
Ayuntamto. procedera con el pulcro, exactitud y  
robuedad que pide tan importante asunto, y que  
de esta Acuerdo p<sup>o</sup> el Fecho de fecho se le libre a dho  
Sindico Personeros Testificacion liberal p<sup>o</sup> los fines  
exponecion, A lo acordado mand. y firmen de sus  
Nros, lo que varen de q<sup>o</sup> y este fecho de fecho  
Años N. 9. 1791

Manuel de los Rios  
Juan Muñoz  
Jose Tablan

Thaduo  
Alonso Alado  
Garcia

Pedro Martinez  
Seviano

Pedro de los Rios  
Alonso Alado  
Lopez



Contaduría de Alhama